Ministerio de TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL

MINISTERIO DE JUSTICIA Y TRABAJO SNPP SERVICIO NACIONAL DE PROMOCION PROFESIONAL

GOBIERNO NACIONAL Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

ADENDA N° 01/14 DEL CONTRATO N° 64/13

EMITIDO POR: SERVICIO NACIONAL DE PROMOCIÓN PROFESIONAL

A FAVOR: "ASOCIACION HAY UN NIÑO EN TU CAMINO"

EN CONCEPTO DE: SERVICIOS DE ASESORÍA DE COMUNICACIÓN Y MARKETING PARA EL SNPP - PLURIANUAL

AÑO: 2014

ANEXO "A"
ADENDA 01/14 DEL CONTRATO N° 64/2013

Entre el SERVICIO NACIONAL DE PROMOCION PROFESIONAL, domiciliada en Avda. Molas López 480 e/ Tte. Cirilo Gill, de la ciudad de Asunción; Capital de la República del Paraguay, representado en este acto por su Director General **DR. GUILLERMO SOSA FLORES**, con Cédula de Identidad Nº 330.184, nombrado por Decreto de la Presidencia de la República Nº 51/13, de fecha 20 de agosto de 2013, llamado en adelante "el CONTRATANTE" por una parte y por la otra, la señora **ANA MARÍA HERNÁNDEZ VDA. DE VERAINO** con Cédula de Identidad Nº 1.898.014 en carácter de Directora de la firma **ASOCIACIÓN HAY UN NIÑO EN TU CAMINO** con **RUC Nº 80049401-6**; llamado en adelante "el PROVEEDOR", domiciliado en Calle Dublín y San Estanislao N° 217, de la ciudad de Asunción, República del Paraguay, convienen en celebrar la presente Adenda del Contrato para los **SERVICIOS DE ASESORÍA DE COMUNICACIÓN Y MARKETING PARA EL SNPP- PLURIANUAL,** el que se regirá por las cláusulas y condiciones siguientes: ----------

CLAUSULA PRIMERA:

Queda ampliado la vigencia del contrato principal por un periodo de 3 (tres) meses a partir de la fecha, conforme establece el Art. 63 de la ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas", en concordancia con el Art. 86 del Decreto Reglamentario.----------

CLAUSULA TERCERA:

Los demás términos del Contrato N° 64/13 para "SERVICIOS DE ASESORÍA DE COMUNICACIÓN Y MARKETING PARA EL SNPP- PLURIANUAL", suscripto en fecha 5 de diciembre de 2013, permanecen invariables y con sus mismos efectos.----------

En prueba de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Asunción, República del Paraguay, a los 31 **días del mes de marzo de 2014.----------**

Sra. Ana María Hernández Vda. de Veraino
C.I. N° 1.898.014
DIRECTORA
ASOCIACIÓN HAY UN NIÑO EN TU CAMINO

ASOCIACION DE UTILIDAD PUBLICA
DECRETO DEL P.E. Nº 9290
PERSONERIA JURIDICA Nº 852
Dublín y San Estanislao
Telf.: 281-577

Dr. Guillermo Sosa
Director General SNPP

MINISTERIO DE JUSTICIA Y TRABAJO SERVICIO NACIONAL DE PROMOCION PROFESIONAL DIRECTOR